



Expediente 5.C.15

Negociado de Compras y Suministros

En la Casa Consistorial de Castellón de la Plana, siendo las 10 horas del día 2 de septiembre de 2015, se reúne la Mesa de Contratación cuya composición es la siguiente: don Rafael Simó Sancho, Delegado del Área de Derechos y Servicios como Presidente, doña Mercedes Torán Monferrer, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, y doña Amparo Grifo Benedicto, Jefa del Negociado de Fiscalización Adjunta de Sección-Asesora por delegación del Interventor General Municipal, que actúan como Vocales; y doña Pilar Simó Serra, Jefa de la Sección de Patrimonio y Contratación que tramita el expediente de contratación, que actúa como Secretaria de la Mesa, al objeto de dar cuenta del informe técnico de valoración del sobre B de las ofertas presentadas y admitidas a la licitación y, en su caso, proponer la adjudicación de la contratación, mediante procedimiento abierto, del arrendamiento, sin opción de compra, de equipos informáticos para las aulas de informática del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, convocada mediante Decreto del Vicealcalde y Delegado del Área de Gobierno Abierto y Participación, de fecha 23 de julio de 2015 y cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 96 de fecha 6 de agosto de 2015.

Se encuentra presente en el acto, don Sergio Goterris España y don Javier García Vazquez, en representación de la mercantil Nostravant, S. L.L. y don Jorge Fuentes Herrero, Jefe de la Sección de Innovación y Desarrollo Tecnológico.

El Sr. Presidente declara abierto el acto, dándose cuenta por parte de la Secretaria de la Mesa del informe de valoración de la documentación técnica relativa a los criterios cuantificables automáticamente emitido por el Jefe de la Sección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, en fecha 1 de septiembre de 2015, resultando lo siguiente:

1º.- **Nostravant, S.L.L.**, obtiene en la valoración de la proposición económica 80 puntos, en la mayor memoria RAM cero puntos, en la mayor velocidad de frecuencia del reloj, cero puntos, en la mayor capacidad de disco duro, 5 puntos, y en la actualización de la imagen base, 5 puntos, lo que hace un total de 90 puntos.

2º.- **Sercu Gestión de Activos, S.L.U.**, obtiene en la valoración de la proposición económica 9,92 puntos, en la mayor memoria RAM 5 puntos, en la mayor velocidad de frecuencia del reloj, 2,14 puntos, en la mayor capacidad de disco duro, 5 puntos, y en la actualización de la imagen base, 5 puntos, lo que hace un total de 27,06 puntos.

3º.- **Teknoservice, S.L.**, obtiene en la valoración de la proposición económica 51,29 puntos, en la mayor memoria RAM cero puntos, en la mayor velocidad de frecuencia del reloj, 5 puntos, en la mayor capacidad de disco duro, cero puntos, y en la actualización de la imagen base, 5 puntos, lo que hace un total de 61,29 puntos.

4º.- **Algoritmos Procesos y Diseños, S.A.**, obtiene en la valoración de la proposición económica 6,69 puntos, en la mayor memoria RAM cero puntos, en la mayor

velocidad de frecuencia del reloj, 0,71 puntos, en la mayor capacidad de disco duro, 5 puntos, y en la actualización de la imagen base, 5 puntos, lo que hace un total de 17,4 puntos.

A la vista de esta valoración, la Mesa de Contratación hace propio el referido informe técnico y propone la adjudicación del contrato del suministro de equipos informáticos para las aulas de informática del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, a la mercantil Nostravant, S.L. L., al resultar la oferta económicamente más ventajosa.

La mercantil Nostravant, S.L.L., se compromete a realizar dicho suministro por un importe para los cuatro años de duración del contrato de 39.600 euros más 8.316 euros, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, ofertando los ordenadores Intel core i5-4460 3.2 Ghz 6Mb Quad Core 22nm, 8 GB DDR3 1600 Mhz, HD 1 Tb SATA3, DVD, Win 8,1 Home con monitor 21,5" LED panorámico.

Asimismo, se aceptan las mejoras ofertadas que consisten en 1 Tb de capacidad de disco duro y la actualización trimestral de la imagen base con las versiones de las aplicaciones instaladas en los equipos.

Dándose por concluido el acto, sin formularse protestas ni reclamaciones, se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Mesa, de cuyo contenido, como Secretaria de la Mesa, doy fe.